

¿Qué políticas para *favorecer el cambio de la sociedad hacia la sobriedad?*

ALBERT RITZENTHALER

La emergencia climática y la pérdida de biodiversidad imponen una importante y rápida transición que cuestiona nuestras sociedades y modos de vida en todas sus vertientes para avanzar hacia una mayor sobriedad. Esta transición es un vector indispensable para mantenernos por encima de los 2 °C de aumento global de la temperatura e invertir la curva de erosión de la biodiversidad.

ORIENTAR A LA SOCIEDAD HACIA UNA SOBRIEDAD ESCOGIDA, POSIBLE Y DESEABLE

En el marco de un planteamiento estructural, el CESE recuerda que los llamamientos a unos hábitos ecológicos durante un periodo de crisis no están a la altura de estas problemáticas, si bien pueden tener un efecto dominó.

Basado en un mecanismo de participación ciudadana (consulta online y taller), este dictamen invita a reflexionar sobre las condiciones de la sobriedad y su inclusión en unas políticas públicas sólidas, justas y deliberadas democráticamente en todos los niveles de las decisiones económicas, sociales y medioambientales.

El CESE formula 19 recomendaciones que inciden en que no hay oposiciones insalvables, sino soluciones concretas y adaptables. Ha llegado la hora de organizar todas las iniciativas (ciudadanas, empresariales...), enmarcarlas en una política pública y asociar a los territorios en aras de una sobriedad eficaz y operativa. Se trata de una dinámica hacia una sociedad del bienestar y más solidaria, compatible con un modelo económico y social en consonancia con los ODS.

Según Carbone4, unos cambios de comportamiento permitirían reducir la huella de carbono en un 20 %, de manera a lograr para 2050 las 2 toneladas de CO₂ al año y por persona compatibles con el Acuerdo de París.

DEFINICIÓN

¿CÓMO DEFINE EL CESE LA SOBRIEDAD?

Conjunto de medidas, organizaciones colectivas y prácticas diarias que evitan y reducen la demanda de energía, materiales, suelo y agua, al tiempo que garantizan el bienestar de todos dentro de los límites del planeta.

Favorecer *el avance* de la sociedad hacia *la sobriedad*

DICTAMEN

1 GARANTIZAR UNA SOBRIEDAD JUSTA

→ Recomendación 1

Tener en cuenta y actuar contra las desigualdades sociales y de género en el diseño de políticas de sobriedad y en las medidas cuyo objetivo es darlas a conocer.

2 PROMOVER UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA AL SERVICIO DE LA SOBRIEDAD

→ Recomendaciones 3+4 (procedentes en parte del taller participativo)

Implantar un mecanismo sostenible de participación de los habitantes y demás partes interesadas (agentes económicos locales...) a través de los órganos territoriales existentes [CESER, CODEV, comités de barrio...] y organizar un debate nacional con vistas a definir los criterios de distribución de los esfuerzos.

3 ACTUAR EN LA OFERTA Y LA DEMANDA

→ Recomendación 9

Implicar a todas las partes interesadas en las empresas y las administraciones favoreciendo un diálogo social de proximidad sobre las consecuencias medioambientales de las decisiones de la empresa en materia de sobriedad.

→ Recomendación 12 (procedente en parte del taller participativo)

Para invertir el desarrollo de los modos de consumo, promover la información sobre la sobriedad, poner en marcha una cartelería medioambiental a dos niveles para llegar a toda la población y reforzar la regulación de la publicidad.

4 PONER EN PRÁCTICA LA SOBRIEDAD EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO

→ Recomendación 16

Incitar a las partes interesadas a negociar acuerdos sobre la organización del trabajo (horas de trabajo, teletrabajo, planes de movilidad...) como parte del diálogo social al nivel pertinente.

5 DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO A LA SOCIEDAD DEL BIENESTAR: ELABORAR NUEVOS TEXTOS COMPARTIDOS

→ Recomendación 19 (procedente en parte del taller participativo)

Reconocer y afianzar la función y la contribución de las iniciativas ciudadanas y asociativas para implantar y favorecer la difusión de acciones de sobriedad, así como para crear y apoyar proyectos de sobriedad territorial.

PONENTE

Albert Ritzenthaler

albert.ritzenthaler@lecese.fr • 01 44 43 64 07

Albert Ritzenthaler es presidente del grupo CFDT del CESE. Forma parte de la Comisión Environnement (Medio ambiente), la Comisión Éducation, culture et communication (Educación, cultura y comunicación) y la Délégation

aux droits des Femmes et à l'égalité (Delegación de igualdad y derechos de la mujer) Preside la Comisión temporal Fin de vie (Fin de vida).

Ha coelaborado/elaborado tres dictámenes sobre temáticas relativas a la alimentación y la orientación de los jóvenes.